

Experiencia Educativa

Visibilizar la conservación de la memoria intelectual institucional

Lizzet Vejling



Licenciada en Creatividad Educativa (Universidad Nacional de Cuyo).
Magíster en Educación (Universidad Nacional de Quilmes). En la Universidad Juan Agustín Maza es: Directora del Área de Ciencia y Técnica; Vicepresidenta del Consejo Asesor Científico, Docente y coordinadora del Programa de Formación en Competencias de Investigación; Coordinadora General del Repositorio Digital Institucional, Coordinadora del Comité de Acceso Abierto y Memoria Intelectual y Docente Titular de la asignatura Creatividad e Innovación, Lic. en Recursos Humanos. Docente de la Especialización en Gestión Universitaria (Red Andina de Universidades). Docente de la Diplomatura en Gestión Organizacional de la Comunicación Estratégica (Universidad Nacional de Cuyo). Miembro Comité Editorial Revista Científica Investigación, Ciencia y Universidad (ICU). Miembro de Unidad de Vinculación Académica CyT del Consejo Rectores Universidades Privadas de Argentina (CRUP). Miembro de la Comisión Investigación y Desarrollo - Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). Miembro del Consejo Asesor INTA Regional Mendoza. Miembro del Comité de Cambio Climático, Municipalidad de Mendoza. Co-Autora del libro La Esencia Creativa de la Publicidad. Autora de capítulos en libros: Una dramaturgia popular mendocina, Guiones V; XV Aniversario de la Red Andina de Universidades y Jergario Americano Ilustrado. Autora de varios artículos en revistas de especialidad.

Dirección electrónica: cienciaytecnica@umaza.edu.ar

Palabras clave: Visibilización; Memoria intelectual, Repositorios digitales, Universidad, Acceso abierto

Keywords: *Visibility; Intellectual memory, Digital repositories, University, Open access*

Cómo citar este artículo: Vejling, L. (2023) Visibilizar la conservación de la memoria intelectual institucional. Revista En la mira. La educación superior en debate, 4(7), pp 40-42

Con la premisa de que el acceso público y gratuito al conocimiento contribuye al incremento del patrimonio intelectual social y a la calidad de vida de los ciudadanos, nos propusimos, hace ya 10 años, el reunir, registrar, preservar y visibilizar las producciones científico-tecnológicas, académicas y culturales emanadas de miembros de nuestra comunidad universitaria. Un equipo de personas de la Universidad Juan Agustín Maza, conformado por las áreas de Ciencia y Técnica y Biblioteca comenzamos a capacitarnos en temáticas emergentes del contexto, como de qué se trataba el concepto de Acceso Abierto, cómo se podía fomentar y apoyar este movimiento mundial, qué eran los repositorios digitales y qué objeto tenían dentro de las universidades, así como el tratamiento de derechos de autor y propiedad intelectual. Debimos también mirar hacia dentro de muros y preguntarnos qué teníamos para mostrar al mundo, en qué posición estaban nuestros equipos de investigación y docentes respecto de la difusión científica, cómo podíamos hacer para transmitir

el mensaje de apertura a toda nuestra comunidad y cuales eran nuestras capacidades institucionales para responder a este nuevo paradigma de apertura al mundo.

Lo primero que hicimos fue crear el Repositorio Digital Institucional «UMaza Digital» durante el 2013 bajo DSpace y «tomarnos el atrevimiento» de solicitar la adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), convencidos de que, sin este apoyo técnico y formativo del Sistema Nacional, el crecimiento se haría mucho más lento. Éramos neófitos en el tema, pero, casi como adolescentes, con una fuerza y entusiasmos que nos permitió dar el fuerte empuje que tamaña empresa necesitaba. Crear el Repositorio nos llevó a una permanente toma de decisiones, desde decisiones ínfimas a cuestiones estructurales o «de fondo». Por ejemplo: qué software utilizaríamos, quién lo instalaría y con qué costos, cómo haríamos la imagen, la estructura interna y organización del sitio, los metadatos y lo que se mostraría de cada objeto archivo, cómo haríamos para poblar el mismo de objetos digitales, de quién dependería en el manejo y estrategias, quién haría su mantenimiento y vigilancia, cómo lograríamos aprobación e incorporación al quehacer diario por parte de los diferentes actores institucionales, cómo lo financiaríamos, qué perspectivas de crecimiento le veíamos y cómo aseguraríamos protección a las autorías. Nos fue difícil (y aún lo es) lograr incorporar a la lógica de la comunidad académica y científica el concepto de Acceso Abierto, comprendiendo este como un puente ineludible entre el pensamiento generado en el marco de la universidad y la sociedad ávida de conocimientos e información. Todavía quedan instalados algunos resabios de la pregunta: ¿Por qué abrir una ventana al mundo? ¿Estamos preparados? Enhorabuena, la fuerza del movimiento de Acceso Abierto y la comprensión del fenómeno de apertura como aporte al entramado intelectual global, ha hecho que dichos cuestionamientos estén en franca desaparición.

Con el paso de los años y, a partir de un proceso que no solo comenzó con una decisión a nivel de gobernanza sino que implicó el diálogo permanente y la palabra de cara a cara y de boca en boca, fuimos incrementando el material digital y se fueron sumando más y más adeptos institucionales, logrando diseminar la semilla de la recolección, preservación y difusión del material intelectual. Se pueden tomar decisiones e implementar procesos, resolverlos y normarlos, pero si la comunidad interna no comprende los alcances de dichas acciones y logra imbricarlas en el quehacer diario, es muy difícil su implementación. Las personas deben sentir y transitar las normas, ser parte de los procedimientos y vivirlos. Así que nos tocó la ardua tarea de, junto con implementar el Repositorio, las normativas que lo acompañan y la Adhesión al SNRD, el capacitar y formar a la comunidad UMaza en la importancia y la trascendencia de la gesta del Acceso Abierto.

Para lograr entonces la puesta en marcha, mantenimiento, potenciación y crecimiento, el «UMaza Digital»,- contó con financiamiento interno y luego de que se nos otorgara la adhesión provisoria al SNRD, nos postulamos al financiamiento que otorga dicho Sistema. Comprendíamos que necesitábamos aporte externo que nos permitiera crecer. Dos largos años de trabajo nos costó lograr el mismo, habiendo tenido que capacitarnos y solicitar mucha ayuda a otros repositorios colegas y expertos también. SNRD nos prestó su permanente acompañamiento. Llegó el subsidio en 2019. El ansiado financiamiento. Y junto con el mismo llegó el pedido expreso de MINCYT a UMaza de realizar la adecuación total a Ley de Nacional de Acceso Abierto N°26.899. Dicha exigencia se fundamentó en que habíamos recibido fondos del estado nacional, entonces pasamos a ser parcialmente financiados con fondos públicos, tal cual dice la Ley citada. Así fue como, paralelo a comprar equipamiento exclusivo para el Repositorio y pagar estipendio por un año a tres pasantes para la carga de objetos digitales con el financiamiento, debimos redactar y crear resolución con dicha adecuación. En la misma dejamos explicitadas las políticas de contenidos, de excepciones, de ingesta y depósito, de acceso a datos, de derechos de autor y de filiación, de preservación digital, de remoción y sustitución, de metadatos y curatoría, de servicios y de organización y gestión. En el marco de esta última, se crea entonces en 2020 a partir de dicha normativa, la Comisión y la Oficina de Acceso Abierto y Memoria Intelectual de la Universidad.

La Oficina tiene, desde 2022, un lugar físico en la universidad en la Biblioteca y dentro de la Editorial UMaza, área que se integró a formar parte del Repositorio Digital ya en el 2016. Atiende a todo público para dar orientación, capacitación y soporte a los autores y a los usuarios internos y externo, asesorar y recibir material digital para poner a disposición en el sitio. El centro de ingesta está allí mismo y se trabaja semanalmente en hacer crecer la cantidad de objetos digitales disponibles en Acceso Abierto. Actualmente la gestión de «UMaza Digital» se lleva adelante en su Coordinación por la Dirección de Ciencia y Técnica y forman parte del equipo estratégico y técnico las Direcciones de Biblioteca y Editorial. Cuenta con pasantes para la subida de archivos. Dentro de la Comisión de Acceso Abierto y Memoria Intelectual hay varios miembros de la universidad como representantes de: docencia, extensión, informática, gestión de calidad y auroritas, tecnologías de la información, gestión, comunicación y egresados.

Las problemáticas emergentes y principales en este proceso rondaron y aún versan en dos líneas: por una parte, cómo reunir el material para la ingesta en el Repositorio. Quiénes serían los agentes internos de recolección del material: quiénes y en qué oficinas se haría el trabajo de reunir lo producido por cada docente, cada estudiante, egresado, científico, extensionista, etc. Cómo se identificarían a los nodos en cada carrera y en cada área de la universidad. Y luego de ello, con qué procedimientos se enviaría dicho material al Repositorio. Definir circuitos, responsables y una comunicación clara en cada Unidad Académica y Área sigue siendo un desafío colectivo. La otra línea problematizada es el control de calidad de lo que se coloca en «UMaza Digital». La tensión entre mostrar todo lo que se realiza o mostrar sólo la producción de calidad, es una cuestión que aún persiste. Y dentro de ella: ¿qué es calidad? ¿cómo y quién la define? El Repositorio Digital es una ventana que deja en evidencia qué tipo de conocimiento se genera en el marco de la actividad institucional, desnudando desde la profundidad con la que se tratan los temas, la excelencia de los resultados de investigación, la actualización curricular, la condición en la que se emanan los documentos teóricos como tesis y trabajos finales, el nivel de eventos científicos y oradores convocados en los mismos, la participación de la comunidad académico científica en la producción de material digital, interactivo y de capacitación, las normas y procedimientos internos, la clase de trabajos que crean los estudiantes liderados por los docentes, la autonomía de cátedras, el lugar que se le da a la producción editorial, hasta la importancia otorgada a la relación universidad-sociedad. Cómo está constituido un Repositorio permite entonces validar el lugar que la institución otorga al intelecto de sus miembros, haciendo vigilancia permanente de los procesos de construcción de conocimiento en pos de mejorar y afianzar los resultados intangibles, reflejando el tipo de universidad que se es, así como la idiosincrasia y cultura organizacional.

Actualmente la mencionada Comisión trabaja en dar debate a estas tensiones y crear los circuitos óptimos y adecuados que permitan establecer una rutina de Acceso Abierto arraigada en la comunidad universitaria. En este camino transitado, acciones internas y externas posibilitaron un marco regulatorio, fáctico, administrativo, económico y de conocimiento más que propicio para que la producción intelectual de nuestra universidad pudiera ponerse a disposición en forma digital y abierta para cualquier usuario del mundo. Nuestro mayor objetivo, presente desde los inicios y mantenido hasta hoy día, fue crear una completa memoria intelectual documental de toda la producción de conocimiento y la historia generada en el ámbito de nuestra universidad, asegurando su preservación digital a largo plazo, dando a tales creaciones una mayor visibilidad, uso e impacto, generando una cultura científica y de acceso abierto organizacional. Para ello, y en un largo camino de consolidación, desarrollamos año a año acciones específicas y continuas. Indudablemente una experiencia enriquecedora y un desafío a largo plazo en vistas de promover y fortalecer nuestra soberanía intelectual.